# Noticias

**Boletín Nº1481** 17 de febrero de 2016


- Plan General de Contabilidad
- El barril de la OPEP se encarece un 3,1 por ciento, hasta 29,35 dólares
- Las multas de la CNMC suman 549 millones ante el desarme de cárteles
- Soria dice que el bajo precio del crudo puede afectar a empresas españolas
- El presidente de CLH se reúne con el presidente de la Junta de Extremadura
- El coche se convierte en un artículo de lujo en Portugal por los impuestos

## Plan General de Contabilidad

Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

- PDF (BOE-A-2016-1564 - 29 págs. - 462 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*

## El barril de la OPEP se encarece un 3,1 por ciento, hasta 29,35 dólares

El crudo de referencia de la OPEP se apreció el martes un 3,1 un por ciento y cotizó a 29,35 dólares por barril, su valor más alto en dos semanas, informó hoy en Viena el grupo petrolero.

Con ese encarecimiento, el precio del "oro negro" de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) acumula tres subidas consecutivas en las que ha ganado un 16 por ciento.

Arabia Saudí, Rusia, Venezuela y Catar acordaron ayer congelar la producción de petróleo a sus niveles de enero, como una forma de suavizar la presión a la baja sobre los precios provocada por el exceso de oferta en el mercado.

Tanto el crudo Texas estadounidense como el Brent europeo reaccionaron a la baja, ante la sensación de que ese acuerdo no servirá para reducir el desequilibrio entre oferta y demanda, y porque grandes

productores como Irán no se han sumado a ese pacto.

**FUENTE:** EFECOM

Volver a los titulares

## Las multas de la CNMC suman 549 millones ante el desarme de cárteles

La Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia (CNMC) marcó un récord de sanciones en 2015 y sumó multas por un valor de 549 millones de euros, consecuencia en su mayoría por la desmantelación de 14 cárteles, una lucha que será prioritaria para la entidad en 2016.

El plan de actuación de la CNMC para este año pondrá el foco en la persecución del amaño de los concursos públicos y explorará la posibilidad de imponer multas a directivos y de impedir a las empresas sancionadas por cártel participar en licitaciones públicas.

El presidente de la CNMC, José María Marín Quemada, ha presentado hoy el balance de la entidad de 2015 y ha desvelado así las líneas de actuación para este año, entre las que destaca también el impulso del Programa de Clemencia, que reduce o exime multas a las empresas que delaten cárteles.

De las multas impuestas en 2015, 506,8 millones se derivaron de la desarticulación de este tipo de prácticas ilegales, al tiempo que la CNMC valora que el 80% de las multas impuestas desde 2005 ya se hayan cobrado.

La sanción de mayor importe impuesta por la CNMC en 2015 correspondió a los fabricantes de automóviles (131 millones de euros), seguida de 98 millones a 43 empresas del sector de la gestión de residuos, 88 millones a nueve industrias lácteas y dos asociaciones regionales, 58 millones a un cártel de fabricantes de cartón y 32 millones a grandes petroleras, entre otras.

En cuanto a las operaciones de concentración, la comisión notificó 92 operaciones frente a 84 de 2014, mientras que las inspecciones ascendieron a 10 en 35 empresas de distintos sectores.

Precisamente, este año la CNMC prevé operaciones de concentración en el mercado de la alimentación y en el sector petrolero, mientras que estará vigilante en los derechos del fútbol, así como en el ámbito de la economía digital y del sector financiero, ya la institución elaborará el informe sobre las comisiones cobradas por sacar dinero en los cajeros automáticos.

Marín Quemada también ha destacado que la regulación para la creación del nuevo Registro de Intereses, que pretende recoger de forma oficial y voluntaria a los "lobbies", es un proyecto que está "muy adelantado" y que estará en marcha "lo más rápido posible".

El presidente de la CNMC ha enmarcado la lucha contra los cárteles en el contexto de "regeneración" que está viviendo España "en muchos frentes" y ha recordado que este tipo de prácticas representan una "herramienta profundamente nociva para cualquier sociedad"

En el caso de las licitaciones públicas, la CNMC considera que son gravemente perjudiciales para los ciudadanos pues conllevan que las empresas que los amañan cobren por ellos más de lo que habría resultado en una puja sin pactos, ha explicado el director de Competencia, Eduardo Prieto.

La CNMC ha detectado que existe un gran desconocimiento por parte de las administraciones públicas que licitan y se encuentran ante concursos "dudosos".

Ha señalado que en muchos casos, no saben cómo actuar y a quién dirigirse, por lo que la CNMC lleva seis meses dando charlas a las principales administraciones para facilitarles información en dicho ámbito.

Prieto ha apuntado que desmantelar un cártel no es nada fácil, pues se trata de acuerdos "secretos", y, por ello, continuarán haciendo hincapié en el Programa de Clemencia, que revisarán para introducir mejoras.

En cuanto a la imposición de sanciones a directivos y no sólo a personas jurídicas, como ha ocurrido hasta ahora, ha señalado que es una vía que se está explorando, al tiempo que ha desvelado que su dirección ya ha imputado a varios ejecutivos en el marco de investigaciones en marcha, de las que no ha ofrecido detalles.

"Consideramos que se trata de una herramienta con mucho potencial disuasorio", ha explicado Prieto, que también ha precisado que la prohibición de contratar con la administración a las empresas que hayan sido sancionadas por infracciones contra la competencia, aún tardará en llegar pues, según marca la normativa, sólo se podrá aplicar en actuaciones posteriores a octubre de 2015.

El presidente de la CNMC ha pedido al nuevo Gobierno que mantenga el modelo de la actual entidad ya que ha demostrado una mejora en la transparencia y una mayor seguridad jurídica para ciudadanos y empresas.

"La CNMC no necesita que el Gobierno le acompañe a ningún sitio, con que no nos estorbe, éste o el que venga, tenemos bastante", ha dicho, tras añadir que se ha reunido con todos los partidos políticos y que la entidad "no puede alinearse con el partido A, B o C".

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*

## Soria dice que el bajo precio del crudo puede afectar a empresas españolas

El ministro de Industria, Energía y Turismo en funciones, José Manuel Soria, advirtió ayer que la persistencia de bajos precios del crudo podría afectar a las empresas españolas porque merma los ingresos de algunos de sus clientes, como son los países productores de petróleo.

En declaraciones a los medios tras un evento de la Marca España, Soria ha defendido que un petróleo en torno a 30 dólares, como cotiza en la actualidad, "es una buena noticia" para países dependientes de los

hidrocarburos como España.

Sin embargo, ha puntualizado que "hay que tener en cuenta que esos menores precios se traducen en menores ingresos" para los países productores, que son "clientes" de España, por ejemplo, en materia de infraestructuras.

Por ello, ha considerado que "lo más razonable es ir a unos precios que estén por encima de los mínimos actuales pero por debajo de esos máximos que tenía hasta hace escasamente dos años", cuando se situaba por encima de los 100 dólares el barril.

Con respecto a la evolución de los precios, el ministro ha apuntado que "nadie sabe a ciencia cierta" cómo va a afectar el contexto de exceso de oferta y contención de la demanda, aunque "buena parte de los analistas" sitúan el precio entre los 50 y los 70 dólares hasta el año 2020.

Los Gobiernos de Arabia Saudí, Rusia, Venezuela y Catar han acordado congelar la producción de petróleo a sus niveles de enero.

**FUENTE:** EFECOM

Volver a los titulares

## El presidente de CLH se reúne con el presidente de la Junta de Extremadura

El presidente del Grupo CLH, José Luis Lopez de Silanes, se reunió ayer en Mérida con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, para explicarle las principales actividades que realiza la compañía y las últimas inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma.

CLH cuenta con una instalación en Extremadura, situada en Mérida, desde la que se distribuyen productos petrolíferos a las zonas de consumo cercanas. La compañía realizó una inversión de 2,7 millones de euros para construir tres nuevos tanques y aumentar su capacidad de almacenamiento hasta los 64.500 metros cúbicos.

En los últimos años, CLH también ha invertido más de medio millón de euros en diferentes mejoras operativas en la instalación, entre las que destaca la actualización de los sistemas de control y seguridad, mediante la implantación de fibra óptica, la instalación de nuevos equipos y la integración de señales. Estas actuaciones han permitido que las actividades de la planta puedan ser controladas y supervisadas en remoto, con el objetivo de reforzar la seguridad de las operaciones.

CLH también ha renovado la zona de carga de los camiones cisterna con equipos de medición y control más modernos y eficientes, que han mejorado la calidad y sostenibilidad de todo el proceso.

La instalación cuenta con la Autorización Ambiental Unificada (AAU) de la Junta de Extremadura, en reconocimiento a las diferentes actuaciones desarrolladas por la compañía para mejorar su sostenibilidad, como la impermeabilización de los cubetos de los tanques o la sustitución de tuberías

subterráneas por nuevas conducciones aéreas, para reforzar la protección de los suelos.

Además de la planta de Mérida, el Grupo CLH presta servicios de puesta a bordo de queroseno de aviación en el aeropuerto de Badajoz, a través de su filial CLH Aviación, y dispone en Extremadura de un oleoducto de 120 kilómetros de longitud, que parte de la localidad manchega de Almodóvar del Campo y llega hasta Mérida, donde conecta con la instalación de almacenamiento.

Durante 2015, la compañía suministró a la Comunidad de Extremadura más de 1 millón de metros cúbicos de carburante a los distintos operadores de productos petrolíferos que operan en la Comunidad Autónoma, para atender la demanda de los usuarios finales.

**FUENTE:** CLH

*Volver a los titulares*

## El coche se convierte en un artículo de lujo en Portugal por los impuestos

La severa carga fiscal que soporta el mundo del automóvil en Portugal se ha visto agravada ahora con una nueva subida de impuestos que hace que tener un coche sea poco menos que un lujo para sus ciudadanos.

Bruselas exigió al Gobierno socialista luso nuevas medidas adicionales en su proyecto de Presupuestos para 2016 para dar garantías de que cumplirá con sus objetivos de reducción del déficit, y como solución el Ejecutivo optó por incrementar las tasas que penalizan el sector del motor, entre otros.

Aumentaron sensiblemente tanto el impuesto sobre los vehículos nuevos como el de circulación, e incluso el que grava los combustibles, lo que repercute de forma directa en los precios.

Portugal ya era antes de esta subida el tercer país de la UE en donde los coches particulares recién salidos de fábrica son más caros, con un coste para el comprador un 14% superior a la media comunitaria.

Por delante sólo se encontraban Dinamarca y Holanda, países que sin embargo presentan un salario medio muy superior al luso.

Concretamente, el sueldo portugués ronda los mil euros netos por mes, de acuerdo con un estudio de la empresa de trabajo temporal Adecco -basado en cifras de Eurostat-, casi cuatro veces menos que el danés y la mitad que la media europea.

El alto precio de los coches se explica fundamentalmente por el elevado porcentaje de impuestos, ya que incluso los vehículos producidos en suelo luso -Volkswagen cuenta con una planta cerca de Lisboa- son más caros que al otro lado de la frontera, en España, pese a que el salario medio es un 60% superior, según ese mismo informe.

Precisamente, para evitar que ciudadanos lusos adquieran su coche al otro lado de la frontera, las

autoridades controlan a todos aquellos que circulan con matrícula extranjera, e incluso hace cerca de una década se aprobó una modificación legislativa para incrementar los requisitos.

"El peso de los impuestos está influyendo en el precio de los automóviles nuevos. Con este Presupuesto, las cuentas están hechas y la clase media es nuevamente fustigada", aseveró en declaraciones a EFE el presidente del Automóvil Club Portugal (ACP), Carlos Barbosa.

Los cálculos de la entidad hablan de un encarecimiento sólo en el Impuesto Sobre los Vehículos nuevos (ISV) de entre el 8 y el 17%, dependiendo de la cilindrada y el consumo de cada modelo.

En esta misma línea se muestran las previsiones de la Asociación Nacional de Empresas Comerciales y de Reparación del Automóvil (Anecra), que apuntan a una subida media del 12,5%.

Estas dos organizaciones patronales coinciden en sus críticas al recrudecimiento de la presión fiscal y alertan de sus consecuencias para la economía.

En este sentido, citan sobre todo el incremento de las tasas que penalizan los combustibles, que se ha traducido desde finales de la pasada semana en un aumento del precio del litro de diesel y de gasolina próximo a los siete céntimos.

Sólo los impuestos representan en torno al 68% del precio de venta, según las estimaciones publicadas estos días por medios lusos.

"Portugal ya era uno de los cinco países europeos con el precio de los combustibles más alto", recordó el presidente del ACP.

Como consecuencia, en zonas limítrofes con España es frecuente ver cómo los portugueses atraviesan la frontera sólo para repostar en estaciones de servicio del país vecino, lo que puede suponer un ahorro cercano a los 10 céntimos por litro.

En opinión de Carlos Barbosa, este incremento de impuestos "deriva inevitablemente en una subida generalizada de los precios de todo y representa una verdadera medida de austeridad para todos los portugueses".

Entre los más perjudicados se sitúan las empresas del sector transportes, que calificaron la medida de "ataque" y advirtieron del impacto que tendrá en sus cuentas, pero también en la competitividad externa del país.

Ni siquiera los coches híbridos y eléctricos se libraron de los ajustes incluidos en la propuesta de Presupuestos -pendiente todavía de ser debatida en el Parlamento antes de su aprobación- ya que cae

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico